

JUAN S. ALEGRE  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

NARCISOS BORQUEZ  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 647

Secretario de Redacción  
Juan S. Alegre

### Precios de suscripción

Por un mes ..... \$ 0.25  
" " semestre ... " 1.30  
" " año ..... " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,  
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

### REAFIRMANDO CONCEPTOS

En nuestro número anterior nos hicimos eco del clamor general q' con justicia se ha levantado ante la obra de destrucción que se viene realizando año tras años en Punta del Este. La negligencia Municipal ha permitido que bajo el marrón homicida fueran cayendo las hermosas rocas que festonean aquel balneario y que han constituido el encanto del turismo; pues bien, esta observación que llevaba la sana intención de poner sobre aviso a las autoridades encargadas de velar por el cuidado y conservación de los intereses del pueblo, mereció un comentario entre jocoso y risueño de quienes debieron darle la importancia que el tenía y propender a la medida de sus fuerzas a conyugar a nuestro propósito.

Ello hace que volvamos a insistir sobre el asunto, llamando seriamente la atención de las autoridades municipales a fin de que adopten resoluciones prohibitivas respecto a la extracción de piedra en las costas de Punta del Este, pues de seguir en la forma en que hoy se practica esa extracción, dentro de breve plazo habrán desaparecido los hermosos pedregales que bordean sus costas, uno de sus mayores atractivos, permitiendo el avance de las aguas, que estancadas en los pozos que dejan los que extraen las piedras, constituirán en la estación de verano verdaderos focos infecciosos, con todas sus desagradables consecuencias.

Debe, pues, el Municipio, dedicar un poco de atención sobre tópico tan importante, y a medida que lo encamine verá cuanta razón nos asiste, y tenemos la firme convicción de que se modificará su forma radical los padecimientos actuales.

## ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Y

### Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto

18 de Setiembre de 1927

### Gran Exposición de Campeonatos para reproductores a campo en el Salto

(Local de la Asociación Agropecuaria e Hípica, conjuntamente con la Exposición de dicha entidad)

#### PREMIOS EN METALICO

EL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION, RESOLVIO ELEVAR A LA CONSIDERACION DEL CUERPO LEGISLATIVO UN MENSAJE Y PROYECTO DE LEY PARA DISPONER DE \$ 20.000, DESTINADOS A PREMIOS EN METALICO Y GASTOS DE ORGANIZACION DE ESTE CERTAMEN.

Por informes, Reglamentos, solicitudes de inscripción, etc., dirigirse a las instituciones organizadoras.

### Asociación Patriótica del Uruguay

«Todo uruguayo con trae, al nacer, la obligación de servir a la patria.»

Señor Director de «El Heraldo»  
Señor:

La Asociación patriótica del Uruguay entiende que, debido a que el país se ha poblado con elementos de procedencias y razas diversas, con costumbres diferentes, con instrucción y moralidades distintas, con criticos divergentes y con mentalidades que en muchos casos no les permiten apreciar de la misma manera el mismo asunto (problema), y debido a la corta existencia de la República, aun no está completamente hecha la fusión de los individuos que la integran, fué una moral telegráfica que oriente a la población en el sentido de que entre los problemas que se resuelven desde los puntos de vista del bienestar de la Nación teniendo en cuenta sus condiciones generales y especialmente su situación geográfica, de la cual dependen todos los otros factores y hasta la misma razón de existencia del país.

Entiendo que aquella fusión no se realice en la medida que una acción directa me tiene en cuenta en ese sentido que ejerce desde ya una influencia orientadora y educativa.

Considero que debe llamarse la atención de los uruguayos hacia los grandes problemas e intereses nacionales y que debe insistirse en más rápidamente posible a los extraños que vienen a perjudicarnos.

Basta toda la moral de su acción y la del país en el bien por el bien. En consecuencia, y como ejemplo para las juventudes, atribuye gran importancia a la conmemoración de las glorias del pasado.

Completamente desligada de los partidos políticos y religiosos, y por lo tanto, libre de las influencias a que aquellos se ven forzosamente sometidos, puede colaborar eficientemente en un campo de acción propio, al bienestar y al progreso de la Patria.

Con estas ideas, y después de doce años de vida, la Asociación Patriótica del Uruguay cree que ha llegado el momento de organizar su representación en todos los puntos de la República en donde encuentre ciudadanos dispuestos a colaborar en su acción.

Solicita la influencia de Vd. para llegar al fin perseguido, y por ello le adjunta la reglamentación a la cual estarán sujetos los Comités locales, así como un ejemplar del Estatuto.

Con el fin de que se cumpla lo establecido en el Art. 1.º del Estatuto, se encarga que al formar la Comisión Directiva local, se tenga presente, hasta donde sea posible, la representación en lo político y en lo religioso, en lo civil y en lo militar.

Espera que la prensa de esta ciudad registre su valioso concurso a la obra patriótica en que está empeñada.

Saludos a nuestra compatriota con nuestra mayor consideración.

Presidente Honorario: Dr. Elías Riquelme; Pres. Cel. Roberto P. Rivarola; Vice Pres. Cel. Antonio Klinger; Dr. Luis Alberto de Herrera; Sr. Gral. Cap. de Corbeta Agr. Héctor Luis; Srios. Juan José de Th. de; Cap. Edgardo Ubaldo

### María Elena Vinales Ortiz

Profesora de Solfeo, Piano y Armonía

Representante de los afamados pianos Alemanes M. F. Rachals E. kaps Schiedmayer, etc. de la gran casa Strauman y Cia. de Montevideo.

Genta; Alberto Márquez Somalo. Tro. Rodolfo Viera. Bibliotecario: Presbítero Jerónimo J. Silva. Vocales Dr. Andrés César Pacheco, Esch. Héctor A. Gerona Juan J. Prada, Tet. Crj. Adolfo S. Quintana, Carlos de Olea, Dr. Alfredo Carbonell Debali, Agr. Héctor L. Colombo, Ernesto G. Martínez, José Enrique Crdador, Esteban Calatayud Lazo, Dr. Arsenio M. Brigo, Crj. Ulises Monegal, Telmo Mauacorda, Cap. de fragata Juan A. Guimil, F. Silvestre Núñez, Cap. Arturo Paz, Cap. Pablo C. Moratorio, Tio Angel Cambior, Juan A. Trujillo, Enrique Juanico y Viana. Lorenzo Mibelli, Guardia Marina Roberto N. Prada, Armador Baffi, Luis C. Pacheco, Arquitecto Armando Acosta y Lara, Victor A. Ferrari.

Comisión: Crj. Juan J. Debali, Pedro Sáenz, José M. Tiscornia.

Fiscal: Vicente B. Antuña, y Cap. Oscar Gestido.

NOTA:—El Delegado de la Asociación Patriótica en la inidad militar de esta ciudad señor Cap. Ignacio C. Miraso Jauregui, está encargado de convocar a todos aquellos que simpatizan con la idea, y dispone de los elementos indispensables para ello, y continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que se constituya el Comité local.

DEL SR. CURBELO SILVA

**Justísimo homenaje**

Entre un selecto número de prestigiosos correligionarios, ha surgido la feliz iniciativa de rendir una brillante exteriorización de homenaje al ilustre leader riverista Dr. Pedro Manini Ríos, con motivo de cumplirse el próximo 30 del corriente un nuevo aniversario de aquella magna contienda electoral, en que el pueblo, admirablemente orientado por la predicación patriótica del anticolegialismo, sancionó en las urnas su franco repudio al régimen absurdo, que por extrañas combinaciones condenables hoy rige nuestros destinos republicanos.

Fué aquella una victoria inolvidable para nuestro pueblo ciudadano, digna de mencionarse siempre entre los fastos venturosos de la Nación; y es por ello, que bien merecen la simpatía agradecida todos los buenos ciudadanos que, inspirados por la causa generosa del bienestar común, se alistaron en las filas democráticas; y de todos ellos el nombre del Dr. Manini debe citarse en primer término. Pocos tan acreedores al merecido homenaje popular como este tribuno esclarecido, a cuyo alrededor nos concitarémos siempre, animosos y seguros.

El Dr. Manini, secundado por la brillante predicación de ilustrados correligionarios, prestó a la causa popular el invalorable concurso de sus excepcionales condiciones.

En momentos espectantes de confusión e incertidumbre, su verbo elocuente y empenachado de bizarros arrostos, dijo la palabra de siempre, desinteresada, orientadora y generosa.

En todas las tribunas, persuasivo y único, su acento de orador insuperable, señaló a las huestes populares la aberración del propósito colegialista y profetizó las deplorables consecuencias del sistema descabellado y exótico, y si su palabra autorizada resonó elocuente por todos los ámbitos del país, en la propaganda más ardorosa, sincera, valiente y patriótica de que se tiene memoria en nuestras contiendas cívicas, su pluma experta de periodista político, era también en sus manos, un símbolo de altivez y de cordura.

El 30 de Julio de 1916 cristalizó en la memorable lucha electoral la verdad generosa de la doctrina tan elocuentemente predicada; fué aquel un día de fiesta para la causa popular; el veredicto aplastante, casi unánime era una rotunda confirmación de las ideas anticolegialistas; el absurdo sistema de gobierno, con que por un momento se inquietó la tranquilidad pública, quedó abatido y repudiado categóricamente.

No repetiremos, por tenerlo ya calificado, el mañoso y artero expediente a que se recurrió para hacer frustráneo aquel hermoso triunfo popular; pero el recuerdo de la acción inol-

**Maximiliano Montañés**

Escribano -- Asuntos Judiciales

— ESTUDIO —

Calle Treinta y Tres. — Inmediata a la Casa Parroquial. S. A. N. CARLOS.

Atiende en Maldonado, los días Sábados

vidable resplandece aún con prestigios de limpia ejecutoria en la conciencia ciudadana; y por eso, hoy que preparamos un justísimo homenaje a aquel que fuera paladín infatigable en esa hora de histórica trascendencia nos enciende el corazón el júbilo de otrora, y abrigamos, más gallardo y fortalecido que nunca, el convencimiento pleno de nuestra verdad tan ardorosamente defendida.

Carlos Curbelo Silva. Montevideo, Julio / 1927.

**El Carretero al Bosque**

El sábado por la noche con un crecido número de diputados, se reunió después de una larga relache, nuestra muy H. Asamblea Representativa.

La razón de tan crecido número de miembros de la Cámara lo constituyó la interesante orden del día. Figuraba en ella el proyecto de Carretero al Bosque Municipal.—Este esa noche mereció convertirse en ley.

Queda, pues, la importante obra en manos del Concejo; á éste toca ahora darle ejecución. En la forma en que quedó sancionado el proyecto puede el ejecutivo municipal empearlo de inmediato.

Los pobladores de Punta del Este verán al fin coronado por el éxito una de sus más legítimas aspiraciones, por la que tanto han batallado y la zona balnearia una de las obras de mayor aliento.

**Bellezas Municipales**

Frente á la Farmacia Bergalli, en una de las calles centrales existe un enorme lodazal que habia bien á las claras de la actividad y contracción al trabajo de nuestros convecjales.

Nada se cobra por verlo; pueden los habitantes de Maldonado darse por allí una vueltecita y verán si decimos ó no verdad.

Lástima que el cúmulo de tareas de nuestro Concejo no le haya permitido ordenar la pavimentación de las calles de la ciudad, obra que el pueblo paga; pero como á este le sobra paciencia, espera que cese la labor hasta que le llegue su turno.

**Agarrando el rábano por las hojas**

Un supuesto corresponsal de «La Ma-

ñana» se ha permitido comentar una infamación política que diéramos en nuestro número anterior, sobre la posibilidad de la conjunción de las fuerzas electoras para la próxima elección.— Como en cada día de mi juratoria, hace saber que la Departament Rivera tiene a la sbe al respecto ni á nadie ha autorizado para ello.

Mujer que él los somos nosotros. En nuestra infamación nos cometamos á decir que entre dirigentes de los grupos colaborados si es posible, se han cambiado puntos de vista al respecto.

Esto es verdad; y ni el corresponsal, ni nadie, pretendiera impedirlo pues ello sería un atrevimiento que no debe tenerlo quien tenga nociones de Democracia y dignidad Cívica.

**Silverio Acosta Machado**

Tras larga y penosa enfermedad, en la que inútiles resultaron los esfuerzos de la ciencia, y el solícito cuidado de los suyos, para arrancar a la muerte una nueva víctima, falleció el 18 de los corrientes en la Capital de la República nuestro conterráneo el joven Silverio Acosta Machado.

Muere cuando recién a vivir empezaba pues apenas contaba el joven Acosta Machado veinte años de edad; dejando a todos los que le conocieron y supieron apreciar sus condiciones de corrección y caballerosidad, sumidos en el más profundo dolor.

Su muerte enlata á distinguidas familias de nuestra sociedad, con quien estaba el infortunada joven estrechamente vinculado por lazos de parentesco.

Lleguen hasta sus deudos las expresiones de nuestra más sinceras condolencias.

**Foot-ball**

Dado las perspectivas del tiempo, francamente, hemos de expresar, que el domingo próximo, tampoco tendremos «balon pié». — Una vez más la afición local se vé defraudada en sus deseos, y los «players» blanqui rojos sometidos á una forzosa «relache». — Hasta cuando, su Majestad..... X.

**Agradecimiento**

Los deudos de la extinta señora Sarrutina A. Mozzo de Corales, nos piden hagamos conocer por intermedio de estas líneas el profundo agradecimiento á aquellas personas que se interesaron con motivo de su reciente duelo; y muy

especialmente al Sr. Leguía Dr. Tinamaro, que puso en sus manos los gastos, todos sus desvelos y se hizo cargo de traer á la parca la vilita de la casa de su ra.

**Crónica Social**

**Viajeros**

Precedentes de Montevideo nos visitaron los jóvenes Angel W. Rubio y Carlos Curbelo Silva.

De Pan de Azúcar encuéstrase en esta el joven Comerciante Alvaro Pedaciós, quien piensa radicarse definitivamente entre nosotros.

El «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano» «La Nueva Geografía Universal» y «El Tesoro de la Juventud» lo vende la «CASA ALEGRE», en regalo del estante vertical, por mínimas mensualidades. — Aprovechar

Nos visitó la Srta. Argelia Lafferran derfe.

Regresó de la Capital el Sr. Antonio Zanoni.

Por el mismo punto el Dr. Antonio Tammaro.

De Pan de Azúcar el Sr. José Ma Hererra.

Nos visitaron los señores Eduardo Urdiate, Urbano S. Cal y Curado Suez

Papel y sobres en cajas los encuentra á todos precios en la acreditada «Casa Alegre», así como cualquier artículo de Librería, Papelería, Bazar, Juquetería, etc.

Por Montevideo la Srta. Angélica De verede.

De su establecimiento de campo, nos visita el Sr. Abel Orlizio.

Por Montevideo estuvo el Sr. Celestino Cuervo y su señora esposa Doña Florentina D. de Cuervo.

Para el mismo punto irá en estos días el Sr. E. Raggio Etchegaray y su señora esposa

También fué para la capital el Sr. Héctor Jurena, su joven esposa y su pequeña nena.

Portátiles para luz eléctrica á precios bajos los encuentra en la «Casa Alegre»

Fué para Montevideo el Escribano Sr. Blas Bórrallo.

Del mismo punto nos visita el joven estudiante Gilberto Acosta Arteta.

Por San Carlos el Sr. Pascual Gattás. De la misma villa estuvo en esta el jovenito Andrés Mata.

Regresó de la metrópoli el joven barbero Alfredo Rodríguez.

Artículos para regalos en Bazar, Juquetería, etc. los hallará á bajísimos precios en la «Casa Alegre»

**Enfermos**

Delicado de salud el Sr. Juan S. Alegre, quien desde hace varios días guarda cama.

Victima de un benigno ataque gripal, en momentos que visitaba los suyos, lo ha hecho guardar cama por algunos días al joven y aventajado estudiante Gilberto Acosta Arteta.

Mejor el Sr. Ramón Díez, quien hace poco sufriera la fractura de un brazo.

### Juzgado de Paz de la 1.ª Sección

#### EDICTOS EMPLAZAMIENTOS

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Seo del Dpto. de Maldonado, se cita llama y emplaza a don R. Anzivar o don Alberto Anzivar o a cualquier persona que se considere con derecho a un solar de terreno ubicado en el pueblo Punta del Este I.º de este Dpto. cuyo solar está señalado con la letra «I» en la manzana N.º 14 y empadronada con el N.º 163, notado por el Norte con la calle A por el Este solar letra G; por el Sur con la letra J; y por el Oeste solar letra K; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DIAS, a responder al juicio que se ha iniciado el Procurador de Impuestos don Alberto E. Rodríguez por el bro de Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Municipal y recargos que le corresponde abonar a dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrarse un defensor de oficio con quien se continuará el juicio. Se hace constar que a los efectos del emplazamiento se ha habilitado la fe menor y que esta publicación se hace con cargo a costas.—Maldonado, Mayo de 1927

**MEDARDO S. ROMERO**  
Juez de Paz

Por disposición del suscripto Juez de Paz, de la primera Sección del departamento de Maldonado, se cita llama y emplaza a don Marcelino Allende o a cualquier persona que se considere con derechos a un solar de terreno ubicado en el pueblo Punta del Este I.ª sección de este Dpto. cuyo solar está señalado con la Letra J. en la manzana N.º 2 y empadronado con el N.º 14 lindando por el Norte solar letra H; por el Este calle DOS por el Sur, solar letra L; y por el Oeste solar letra I; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DIAS a responder al juicio que lo ha iniciado el Procurador de Impuestos don Alberto E. Rodríguez por cobro de Impuesto de Contribución Inmobiliaria Municipal y recargos que le corresponden abonar a dicha propiedad —bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se continuará el juicio. —Se hace constar que a los efectos del emplazamiento se ha habilitado el fe menor y que esta publicación se hace con cargo a costas.

Maldonado, Junio 1.º de 1927  
**MEDARDO S. ROMERO**

### AVISOS JUDICIALES

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, y a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Justo R. Simbre a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento

Maldonado, Mayo 23 de 1927. Blas Borrillo Eno. Pco.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado don Julián Herrera y a los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Julián V. Taboira citándose los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento

Maldonado, Junio 22 de 1927. —Blas Borrillo Eno. Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, y a los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Justo R. Simbre a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Junio 15 de 1927. Blas Borrillo Eno. Pco.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Dptal. de Maldonado, Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Justo R. Simbre a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento

Maldonado, Mayo 19 de 1927. Blas Borrillo Eno. Pco.

EDICTO. Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del código de procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Justo R. Simbre a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado Junio 21 de 1927. Blas Borrillo Eno. Pco.

#### Edictos matrimoniales

En Maldonado y el día 11 del mes de Julio del año mil novecientos veintisiete a las 15 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Raul Hugo Parga de 33 años de edad, de estado soltero, de profesión hacendado de nacionalidad oriental, nacido en la 2.ª sec. de este Dpto. el 6 de agosto de 1893 domiciliado en San Carlos y doña Angela María Martínez de 29 años de edad de estado soltera, de profesión educacionista de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad el 2 de Agosto de 1898 domiciliada en el lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciando por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

**MEDARDO S. ROMERO.**  
Oficial del Estado Civil.

#### OTRO

En Maldonado y el día 8 del mes de julio del año mil novecientos veintisiete a las 9 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Juan Pedro Cruz de 31 años de edad, de estado soltero, de profesión jurista, de nacionalidad oriental, nacido en la 3.ª sec. de este Dpto. el 13 de febrero de 1903 domiciliado en el P. de esta ciudad y doña Berta Bernardina Delgado de 15 años de edad de estado soltera de profesión labores de nacionalidad Oriental nacida en esta sección el 21 de Mayo de 1912 domiciliada en el Ejido de Entreríos.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el

matrimonio proyectado, lo denunciando por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

**MEDARDO S. ROMERO.**  
Oficial del Estado Civil.

### Jefatura de Policía de Maldonado LICITACION

Con autorización superior, hámbase a propuesta por el término de quince días, para la colocación de una bomba motor eléctrico, tanque y cañerías correspondientes con estricta sujeción al pliego de condiciones que se hallará a la vista de los interesados en esta Oficina en todas las horas hábiles.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas en esta Jefatura, en el sellado y timbre de Retiro Policial correspondientes, cerradas, el día 27 del corriente a las quince horas para ser abierta en presencia de los interesados que concurrían al acto.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa así como el de rechazarlas todas.

Maldonado, Julio 12 de 1927.  
**Alberto Garrido Barrios**  
Jefe de Policía.

### Agencia de bicicletas

Se venden bicicletas y motocicletas de todas clases al contado y por mensualidad a precios módicos por pedidos dirigirse a CASIANO R. CLAVIJO.—Calle Williams esq. Artigas Maldonado

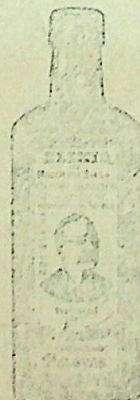
**Antonio Odizzio Revilla**  
AGRIMENSOR  
18 de Julio Maldonado.

**Dr. Ruben Mier Aberastury**  
EX-INTERNO  
Médico Cirujano Partero  
Calle 33, entre Pan de Azúcar y Maldonado. Teléfono local San Carlos

**Gran Bazar de Calzado**  
De JUAN GAGGIONI ROSA

Ventas por mayor y menor trabajos sobre medida y composuras en general — Venta de gramofonos y discos — ventas al contado; calle Rocha esq. Iturrigarro Maldonado.

#### ELIANT DE HIGIENIZACION



Es el más eficaz para purificar la sangre. Se toma en forma de agua. Se vende en botellas de 1 litro y 500 c.c. Precio de venta al público. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Se vende en la casa de la Sangre.

**GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE**

### EL RECREO

# LA CIGALE

Está abierto y expende helados todo el año.

## Al público

La peluquería «El Sol» de Barceló Baez y Cia. tiene el agrado de comunicar a su numerosa clientela los precios que rigen en la casa:

Corte de cabello y barba	—	—	\$ 0 22
« « «	—	—	« 0 20
« « barba	—	—	« 0 12
« « « « «	—	—	« 0 10
« « « « « « «	—	—	« 0 15
« « « « « « « « «	—	—	« 0 20
« « « « « « « « « « «	—	—	« 0 25

Calle Sarandí, antiguo local Delfino, frente a la plaza principal. — Maldonado.

### Antonio A. Tammaro

**MÉDICO CIRUJANO**

Horas de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado

### Helio Sierra

**DENTISTA**

Instaló su consultorio en 18 de Julio y Municipal, 1.º piso. — MONTEVIDEO.

**«Aserradero del Este»**

En el establecimiento que se encuentra en la zona de las Pajas, se aserran de pino, ciprés, teja para techos, etc. Se preparan de mucha clase, garantía. Preparo toda clase de muebles, puertas y ventanas, económicas. Los compradores tendrán conveniencia en ver los artículos que les ofrecemos. Se hacen temas de cualquier estilo en las poblaciones del Departamento y Montevideo. Hay existencia de astilleros preparados para el consumo. — J. Rico — Maldonado.

**Carnicería la**

**Buen Trato**

De Francisco B. Clavijo  
Calle 18 de Julio — Maldonado  
bigiene, prontitud y oor  
rección en el reparto a do  
micilio. Proveedor de lo  
puques Nacionales. re-  
artido diario a P del Este

**La Profesora Antonia Palomo**

Dará lecciones en Punta del Este, de Corte y confección, enaguas, blusas, fajas etc. etc., en casa de la Sra. Catalina de T. de Serra, todas las semanas. Precios bajos.

**Almacén de Comestibles**

de DONOTEO CAIRO  
Precios módicos — venta al contado.  
«Avenida Botzani» esq. Rocha  
Maldonado

**Almacén de comestibles**

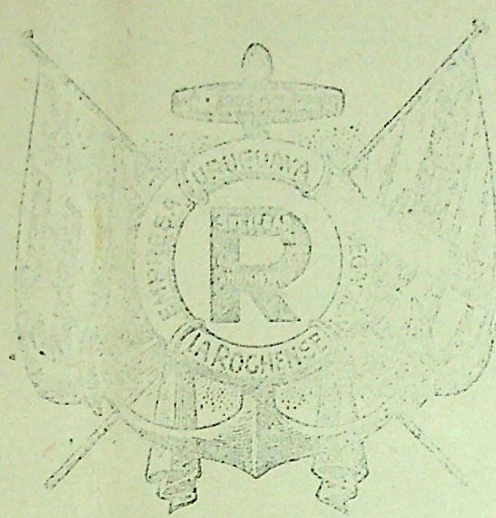
DE CIRINO GONZALEZ  
Artículos de primera calidad; yerba Sara y aceite Garrao. Teléfonos y reparto a domicilio. Calle 18 de Julio esq. Dr. Román Bergalli.

**Lola G. de Ribero**

Profesora de Corte y Confección, Diplomada por el Instituto de Corte Práctico el profesor. Prepara para profesoras y da lecciones particulares. Cota medidas sobre medida y hace toda clase de trabajos de su profesión.

**Almacén, Bazar y Juguetería**

de Tomás Clavijo Camacho  
Esta acreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los cuales liquida a precios sin competencia. — Visite la casa y se convencerá. — Teléfono. — Maldonado



«A Porchance» Viajes, compañías en  
Montevideo, Virapúlis, Punta del  
Este y La Paloma.  
Por más datos ocurrir a sus Asesores  
Emique J. Vida Piedras 546 MONTV  
Francisco Mesa PUNTA DEL ESTE.

**La Montevidiana**

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar  
— DE —  
Fernández Izemendi Hno.

Comestibles en general a precios módicos  
no admiten competencia. — Gran liquidación  
en artículos de invierno.  
Calle Sarandí esq. Florida Maldonado

**Platería y Relojería**

DE SESAGUES E. ITURRIA  
Surtido permanente de alhajas, relojes, artículos de plata y variados de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata composuras etc.  
Precios módicos  
Calle 18 de Julio. — San Carlos

**Taller de Carpintería**

de JOSE BOTELLO  
Hareabierto su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

**Balear**

Deposito de Vinos Nacionales y frutos del país de JUAN B NET

Existencia permanente de productos del ramo en precios sumamente razonables.  
Calle 18 de Julio esq. Cebollati.  
Maldonado.

**La Perseverancia**

Almacén y Ferrería de Daniel S. Viñales  
Yerba Sara, Aceite Sublime Sensat, idem Bocanegra, idem Garrao, Limpiaolor doméstico, Jabón inglés, Saviavidas y surtido completo de ferrería. Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16

**BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY**

INSTITUCION DEL ESTADO  
Fundado por Ley 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911.

CAPITAL AUTORIZADO.	\$ 25.000.000,00
CAPITAL INICIADO	\$ 5.000.000,00
Id. INTEGRADO	\$ 23.885.035,40
Fondo de reserva	\$ 259.103,88

CASA CENTRAL: Calle Solís Esq. Piedras, Montevideo  
SUCURSAL MALDONADO  
Calle Florida — Plaza S. N. Fernando  
DEPENDENCIAS

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rolden esq. Valparaíso. PASO DEL MO  
LINO—Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores  
N.º 2296. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 1650  
SUCURSALES: Arugas, Cañoneros, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida  
Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas,  
Nueva Hevea, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera,  
Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuercio, Sarandí del Yi,  
Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Aguá,  
Cardona, Minas de Corrales, San Gregorio, Santa Rosa del Cuercio y Ver

Caja Nacional de ahorros y descuentos. — (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica) Calles Colonia y Ciudadela.  
Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.  
El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes; expide giros y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de España e Italia a los tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

**Todas las operaciones del Banco tienen la garantía del Estado**

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. Las escalas de intereses que cobra el Banco son las mismas bajas del país.

Cuentas Corrientes	interés	7 1/2 % anual
Vales		6 1/2 % al 7 1/2
Prénda Agraria		6 1/2
Conformidad y Cauciones		6 1/2
Red. descuentos		6 1/2
Operaciones muy garantidas		convencional

**SE ABONARA**

Caja de Ahorros	3 % hasta	\$ 50.000
Id. id. con alcancias	6 %	300
	de 301 a 1.000	5 %

Libretas de caja de ahorros a plazo  
fijo (a vencer cada seis meses) 4 1/2 % hasta \$ 50.000  
Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencional  
Las sumas mayores de \$ 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias, no devengarán interés por el exceso.  
En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando haya transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Piazo fijo a 3 meses	Hasta	\$ 50.000,00	3 1/2 %
	a 6 "	\$ 50.000,00	4 %
	a 1 año	\$ 50.000,00	4 1/2 %
Mayor plazo a suma Convencional			

**HORAS DE OFICINA:**

En las Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16.  
Los sábados de 10 a 12.  
En las Dependencias de campaña: del 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Nvmbro hasta el 15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.

El Gerente.

